Soluciones Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818 AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA

FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIÓ.

COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S004 – Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación): 01/06/2025.
- 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/08/2025.
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

C. Taryn Romina Espinoza Hernández.

Espinoza Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S004-Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, con el propósito



de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
- 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
- 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Google Drive.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas. así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, alineado



al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida, se encuentra vinculado al programa sectorial de Bienestar Social, mismo que, derivado del análisis de la información proporcionada, presenta los siguientes hallazgos con relación a los apartados de diseño, operación y percepción de la población atendida, como se enlista a continuación:

- Definir un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios.
- Establecer mecanismos esquematizados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- Presentar información completa y/o suficiente respecto a las solicitudes que se realicen.
- Implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios.
- Identificar las fuentes de financiamiento del programa para la operación efectiva.
- Diseñar estrategias que inciten la participación ciudadana en las diferentes actividades del programa presupuestario.
- Se sugiere llevar a cabo, encuestas regulares para atender las opiniones de los beneficiarios sobre el servicio, con el fin de implementar mejoras.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades,



COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presupuestario presenta una adecuada alineación. al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.
- El programa presupuestario tiene bien definido la población objetivo.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa no cuenta con instrumentos para la medición de la satisfacción ciudadanía
- No presenta evidencia de los resultados de estudios similares al programa.

2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico del problema no cuenta con un plazo de revisión y actualización.
- El enlace de acceso para conocer el padrón de beneficiarios no fue posible localizar el programa presupuestario.
- El programa presupuestario no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- No se presentan las fichas técnicas de los indicadores donde se pueda apreciar la identificación del indicador.



- El programa presupuestario no presenta información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes.
- El programa no cuenta con mecanismos sistematizados para conocer el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios.
- El programa presupuestario no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios del programa.
- El programa presupuestario no identifica las fuentes de financiamiento para operar el programa.
- El programa presupuestario no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- No presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública.
- El programa presupuestario no presenta los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al S004.

2.2.4 Amenazas:

 El programa presupuestario es sujeto a reglas de operación, sin embargo, no se presenta por programa sino por componente.



AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

 Ante una revisión puede ser sujeto a observación es por falta de reglas de operación del programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa, tiene definido la población objetivo, cuenta con un diagnóstico del problema que identifica las causas, efectos y las características del problema, sin embargo, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

En cuanto al padrón de beneficiarios no fue posible localizar el programa presupuestario en el enlace proporcionado por la entidad, por lo que no se pudo verificar si cumple con los criterios establecidos, de igual forma no se cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización de dicho padrón.

Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño. Sin embargo, con la información proporcionada no se logra la identificación del indicador.

Planeación y Orientación a Resultados



COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

El programa presupuestario S004 Apoyos a la Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

El programa presupuestario cuenta con evaluaciones externas de diseño del programa de los cuales se desprenden los ASM que la entidad ha presentado los avances y seguimientos de mejora.

Cobertura y Focalización

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios tiene como estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, las Reglas de Operación del programa "Obras de Bienestar", puesto que ahí se encuentra identificada la población objetivo, área de enfoque, así como las características de los beneficiarios. Así mismo para la determinación de la población se basa en los estudios realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto a la línea de pobreza del estado.

Operación

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios no

Soluciones Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL

R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818 AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA

COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

presenta información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes, verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, para la selección de beneficiarios y la verificación del procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios.

Para la operación del programa, la entidad no presentó información relacionada a las fuentes de financiamiento.

Y, por último, la entidad no presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública respecto del programa S004.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de Resultados

El programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría del Bienestar, sin embargo, se pudo corroborar que a la fecha del presente informe no se encuentra publicado los avances del cuarto trimestre, con el fin de determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

- 1: Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- 2: Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios.
- 3: Establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- 4: Presentar la información completa en las solicitudes que se realicen.
- 5: Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, en las diferentes actividades del programa.
- 6: Identificar las fuentes de financiamiento del programa para la operación efectiva.
- 7: Implementar la participación ciudadana en las diferentes actividades del programa presupuestario.
- 8: Implementar instrumentos como encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias con el fin de mejorar.
- 4. Datos de la Instancia evaluadora
- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil



AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación.		
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam		
Cahuil.		
4.4 Principales colaboradores:		
C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom.		
C.P Naomi Kin Cardenas Magaña.		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:		
servicios contables. javieryam@gmail.com		
4.6 Teléfono (con clave lada):		
(983) 28 5 46 11		
E Idontificación del (les) programa(s)		

5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):		
S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y		
Espacios de Servicios Comunitarios.		
5.2 Siglas: No aplica.		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de		
Bienestar.		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente		



COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Autónomo		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal Estatal <u>X</u> Local		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento.		
 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. 		
Departamento de Evaluación y Seguimiento.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a		
cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y		
teléfono con clave lada):		
● Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora,		
bienestarqrplaneacion@gmail.com		
 Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña, <u>sspasebien@gmail.com</u> 		
 Mtro. Enrique Armando Maldonado Galera, 		
bienestarqrplaneacion@gmail.com		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Lic. Juan Octavio Osorio	 Dirección de Planeación, 	



Mólgora.

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818

AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Evaluación y Seguimiento.

 Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Mtro. Enrique Armando Maldonado Galera. 	 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. Departamento de Evaluación y 	
	Seguimiento.	
6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.		
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00		
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición		
7. Difusión de la evaluación		
7.1 Difusión en internet de la evaluación:		
https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php		
7.2 Difusión en internet del formato:		



https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php